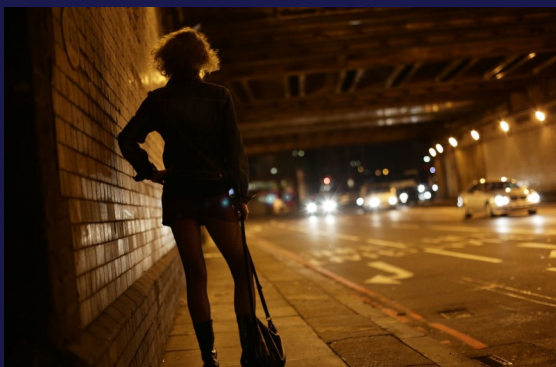


Hechos

- Desde 2007, la línea Nacional de Tráfico de Personas, operada por Polaris, ha recibido informes de 22.191 casos de tráfico sexual dentro de los Estados Unidos.
- En 2016, el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Expoliados estimó que 1 de cada 6 fugados en peligro reportados a ellos eran probablemente víctimas de trata sexual.
- A nivel mundial, la Organización Internacional del Trabajo estima que hay 4.5 millones de personas atrapadas en la explotación sexual forzada a nivel mundial.
- En un informe de 2014, el Instituto Urban estimó que la economía sexual clandestina varió de \$ 39.9 millones en Denver, Colorado, a \$ 290 millones en Atlanta, Georgia.



Recursos

Grupo de la Costa Norte en Violación Sexual

Línea de 24 horas:

Del Norte: (707) 465-2851

Humboldt: (707) 445-2881

www.polarisproject.org

(888) 373-7888

www.itsgameover.org

www.rebeccabender.org

www.sharedhope.org

www.missingkids.org

Apoyar a los Sobrevivientes

1. **Creer**- el sobreviviente te ha confiado su historia, cree lo que te dicen.
2. **Escucha**- Si puedes escuchar la historia de los sobrevivientes, escúchalos. Si es demasiado difícil de escuchar ...
3. **Ofrecer recursos**- hay muchas agencias en nuestra comunidad que existen para ayudar a los sobrevivientes, como el Equipo de Crisis de Violación de la Costa Norte.
4. **Respetar sus opciones**- todo el control y las opciones fueron quitados del sobreviviente durante el asalto, permítales tomar sus propias decisiones, incluso si no estás de acuerdo con ellas.

La información en el folleto fue tomada del Centro de Recursos para la Trata de Personas, 2017

Tráfico Sexual



Grupo de la Costa Norte en Violación Sexual

"Imagina un mundo sin violencia"

Línea Directa de 24 Horas: (707) 445-2881

TTY (Lunes-Viernes 8:30-5:00): (707) 443-2738

Línea del Negocio: (707) 443-2737

www.ncrct.org

¿Qué es el tráfico sexual?

El tráfico sexual es una forma de esclavitud moderna que existe en todo Estados Unidos y en todo el mundo.

Los traficantes de sexo usan la violencia, las amenazas, las mentiras, la servidumbre por deudas y otras formas de coerción para obligar a los adultos y niños a participar en actos sexuales comerciales en contra de su voluntad. Según la ley federal de EE. UU., cualquier menor de edad menor de 18 años inducido a tener relaciones sexuales comerciales es víctima de tráfico sexual, independientemente de si el traficante usó la fuerza, el fraude o la coacción.

Las situaciones que enfrentan las víctimas del tráfico sexual varían dramáticamente. Muchas víctimas se involucran sentimentalmente con alguien que luego las obliga o las manipula a la prostitución. Otros son atraídos con falsas promesas de un trabajo, como modelar o bailar. Algunos se ven obligados a vender sexo por sus padres o otros miembros de la familia. Ellos pueden estar involucrados en una situación de trata durante unos días o semanas, o pueden permanecer en la misma situación de trata durante años.

Las víctimas del tráfico sexual pueden ser ciudadanos estadounidenses, ciudadanos extranjeros, mujeres, hombres, niños y personas LGBT. Las poblaciones vulnerables son frecuentemente blanco de los traficantes, incluidos los desamparados y los jóvenes en las calles, así como las víctimas de violencia doméstica, agresión sexual, guerra o discriminación social.

El tráfico sexual ocurre en una variedad de lugares incluyendo negocios de mensajes falsos, a través de avisos en línea o servicios de acompañantes, en burdeles residenciales, en la calle o en paradas de camiones, o en hoteles y moteles.

Mitos/Conceptos Erróneos

Mito: Las personas tratadas solo pueden ser ciudadanos extranjeros o solo inmigrantes de otros países.

Realidad: **La definición federal de trata de personas incluye tanto a ciudadanos de los EE. UU. como a ciudadanos extranjeros**

Mito: Debe haber elementos de restricción física, fuerza física o esclavitud física al identificar una situación de trata de personas.

Realidad: **El tráfico no requiere restricción física, daños corporales o fuerza física. Los medios psicológicos de control, como amenazas, fraude o abuso del proceso legal, son elementos suficientes del delito.**

Mito: Las víctimas de la trata de personas pedirán ayuda o asistencia inmediatamente y se identificarán a sí mismas como víctimas de un delito.

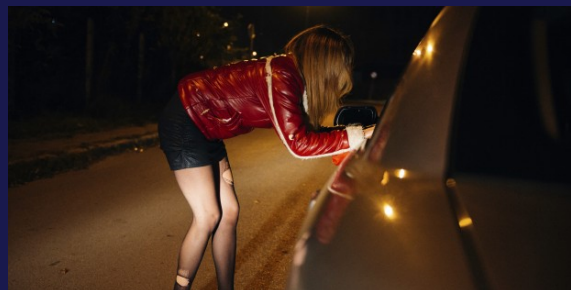
Realidad: **Las víctimas de la trata de personas a menudo no buscan ayuda ni se identifican como víctimas de un delito debido a una variedad de factores, que incluyen desconfianza, autculpación o instrucciones específicas de los traficantes sobre cómo comportarse al hablar con la policía o servicios sociales.**

Mito: La trata de personas solo ocurre en industrias clandestinas ilegales.

Realidad: **El tráfico puede ocurrir en entornos comerciales legales y legítimos, así como en mercados clandestinos.**

Mito: Si la persona tratada consintió en estar en su situación inicial o si fue informada sobre qué tipo de trabajo estaría haciendo o si estaría involucrado el sexo comercial, entonces no puede ser trata de personas o en contra de su voluntad porque ellos lo saben mejor.

Realidad: **El consentimiento inicial al sexo comercial o al entorno laboral antes de actos de fuerza, fraude o coacción (o si la víctima es menor de edad en una situación de trata sexual) no es relevante para el delito, ni es pago.**



**Nunca es demasiado tarde
para buscar ayuda**

Línea de 24 horas
Humboldt: (707) 445-2881
Del Norte: (707) 465-2851

Visítanos en la red:
www.ncrct.org